

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**20427** SEVILLA.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en DPP26/24/06 seguido a D. ABDFELHAFED MOHAMED EL OUTMANI por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la concesión del beneficio de suspensión de condena, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 9 de junio de 2009.- Secretaria Relatora.

ID: A090046526-1